

28/34



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME :

MEMORANDO Nro. TCE-SG-2022-0271-M

13 DE MAYO DE 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
VIZCARRA AGUILAR COOPER ZENON

PUESTO QUE OCUPA:
CONDUCTOR

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CUENCA – AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

AB. GONZALO ANDRÉS TORRES CARRIÓN Y SR. VIZCARRA AGUILAR COOPER ZENON

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

09 de mayo de 2022:

05h10 Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, vía terrestre en el vehículo institucional Placa PEQ-0819 con el funcionario Ab. Gonzalo Andrés Torres Carrión, con destino al Cantón Cuenca de la Provincia de Azuay.

14h00 Llegada a la ciudad de Cuenca.

15H30 Trasladá al Ab. Gonzalo Torres a las calles Benigno Malo 9-18 y Gran Colombia.

18h00 Cena.

19h00 Pernocté en la ciudad de Cuenca.

10 de mayo de 2022:

08H00 Desayuno.

09h00 Traslado al abogado Gonzalo Torres a las calles Tarqui y Gaspar Sangurima, al Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial del Azuay.

11h00 Traslado a la abogado Gonzalo Torres a las calles Ramayana y Av. Gonzáles Suárez.

13h00 Almuerzo.

14h00 Traslado al abogado Gonzalo Torres a las calles Del Pingullo y Card. Muñoz Vega.

16h00 Traslado abogado Gonzalo Torres a la parroquia Puerto Bolívar, a las calles Av. De las Americas y Humboldt.

18h00 Cena.

20h00 Pernocté en la ciudad de Cuenca.

11 de mayo de 2022:

08H30 Salida de la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, vía terrestre en el vehículo institucional Placa PEQ-0819, con el abogado Gonzalo Torres.

14h00 Llegada a la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado dispuesto por el Tribunal Contencioso Electoral.
- Se retornó a la ciudad de Quito el día 11 de mayo de 2022, debido a que se cumplió con la citación en persona el 10 de mayo de 2022.

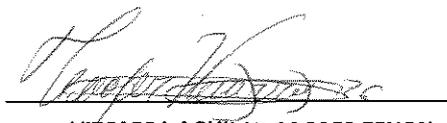
LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

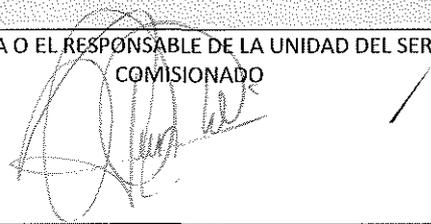
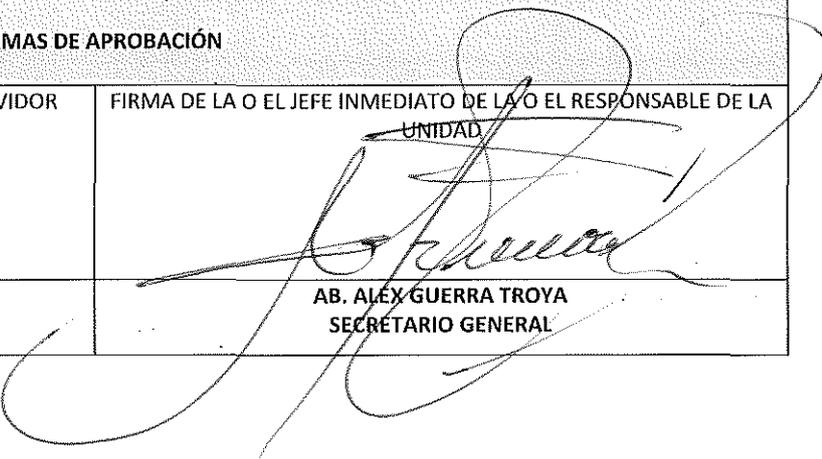
FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
11-05-2022	001-003- /000002641	HOSPEDAJE	80.00
09-05-2022	001-001-000087	ALIMENTACIÓN	10.00
10-05-2022	001-001-0002335	ALIMENTACIÓN	10.00
09-05-2022	001-001-0002328	ALIMENTACIÓN	10.00
09-05-2022	001-001- 000004767	ALIMENTACIÓN	10.00
10-05-2022	001-001-0002332	ALIMENTACIÓN	10.00
11-05-2022	001-001-0000343	ALIMENTACIÓN	12.00
TOTAL			142,00

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	09-05-2022	11-05-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:10	14:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEQ-0819	QUITO - CUENCA	09-05-2022	05:10	09-05-2022	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEQ-0819	CUENCA - QUITO	11-05-2022	08:00	11-05-2022	14:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>VIZCARRA AGUILAR COOPER ZENON</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentario tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>MGS. LUIS LARA NARANJO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>AB. ALEX GUERRA TROYA SECRETARIO GENERAL</p>

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		180	09	05	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No.TCE-SG-2022-0271-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A AZUAY DEL 09 AL 12 DE MAYO DE 2022, AL SR. COOPER VISCARRA, TRABAJADOR DEL TCE, CONDUCCIÓN PARA CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA Nro. 074-2022-TCE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/05/2022	<p>PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ</p> <p><small>Firmado digitalmente por PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ. Serie e de reconocimto DNI: 4407480274. C=EC, o=SECURITY DATA S.A. I, ou=REPUBLICA DE COLOMBIA, cn=PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ. Fecha: 2022.05.09 15:45:07</small></p> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	<p>LUIS HERNAN LARA NARANJO</p> <p><small>Firmado digitalmente por LUIS HERNAN LARA NARANJO. Serie e de reconocimto DNI: 4407480274. C=EC, o=SECURITY DATA S.A. I, ou=REPUBLICA DE COLOMBIA, cn=LUIS HERNAN LARA NARANJO. Fecha: 2022.05.09 16:20:29</small></p> <p align="center">Director Financiero</p>



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG-2022-0271-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
06 DE MAYO DE 2022

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON		PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
09-05-2022	05:00	12-05-2022	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Cooper Viscarra Aguilar
Gonzalo Torres Carrión

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No 074-2022-TCE.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	QUITO - CUENCA	09-05-2022	05:00	09-05-2022	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	CUENCA - QUITO	12-05-2022	09:00	12-05-2022	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2204812267
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. COOPER VISCARRA AGUILAR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. ALEX GUERRA TROYA SECRETARIO GENERAL
---	---

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. <p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
AB. ALEX GUERRA TROYA
SECRETARIO GENERAL